



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5160

NÚMERO

6 ABR 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235609

No. FONDO:


PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL.
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]		SEVICIO CARNICERITO, S. DE R.L. DE C.V.	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	VALES DE GASOLINA PARA JORNADAS AGROPECUARIAS	426.83	\$14.19	\$6,056.85
				
<p>CON ESTA FECHA, SE ELABORA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A SOLICITUD DEL DR. ALBERTO TAYLOR PRECIADO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS OTORGADOS.</p>				
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$6,056.85
(SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)			I.V.A.	\$943.15
			TOTAL	\$7,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25154 CON FECHA DE 04/04/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
JOSÉ MANUEL GUERRA GONZÁLEZ

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



SERVICIO CARNICERITO S de R.L. de C.V.

FACTURA

R.F.C. [1]

Folio Interno:

B1- 14121

Folio Fiscal :

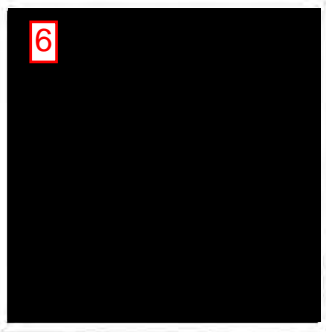
CLIENTE PEMEX : 0000112890

Lugar Expedicion: TERATITLAN, JAL

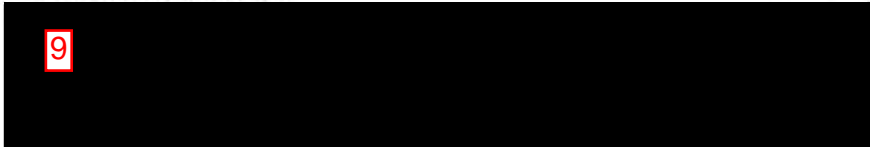
CLIENTE			FECHA EMISION	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	DOMICILIO: AV. JUAREZ 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO		2017-04-05 10:23:09	
UGU250907MH5			FECHA TIMBRADO	
			05/04/2017 10:24:24a.m.	
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
426.8293	Litro	MAGNA 32011	\$ 14,1903	\$ 6,056.8545

IMPORTE CON LETRA	TOTAL
SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.	SUB- TOTAL \$ 6,056.8545
	I.V.A. 16.00 % \$ 943.1455
	TOTAL \$ 7,000.00

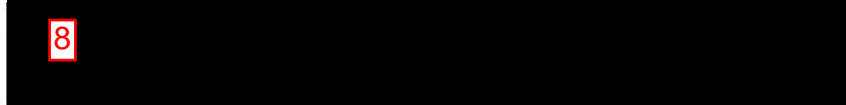
Metodo de Pago : (02) Cheque Nominativo



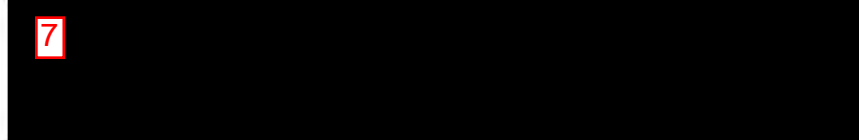
SELLO DIGITAL DEL CFDI :



SELLO DEL SAT :



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :



*Recibi-
Vales
11 dormidas
Agricultorarias*

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ACADÉMICA
COORDINACION DE CARRERA

[1] No.Certificado: [5] Certificado SAT: [4]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

04 04 17
 DÍA MES AÑO

NO 25154
 SOLICITUD

URG
 DEPENDENCIA *Depto. Ci. Pecuarias y Agrícolas*

RESPONSABLE *Dr. A. Taylor*
 CORREO ELECTRÓNICO *ataylor@cualtas.udg.mx*
 EXTENSION TELEFÓNICA

CON CARGO A:
 PROYECTO *235609* FONDO OBJETIVO PARTICULAR *2.6.1.1* COG *1782516* No. DE PARTIDA

REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
	<i>Gasolina \$7,000⁰⁰ (siete mil pesos⁰⁰/100 M.N) (combustible) Jornadas Agropecuarias 2017.</i>				<i>→ Solicitado Factura</i>

OBSERVACIONES

ALTOZOLA
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 ALBERTO TAYLOR PRECIADO
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 DIVISION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERIAS
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS

ACUSE
Recibi
[Firma]
04/10/17
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
 ALTOZOLA
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 EDGAR WALTER POIDILLA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARIA ACADEMICA
 COORDINACION DE CARRERA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.